

DIFERENCIAS POLÍTICAS
ENTRE LOS INMIGRANTES CHINOS
DEL NOROESTE DE MÉXICO (1920-1930).
EL CASO DE FRANCISCO L. YUEN

Catalina Velázquez Morales
Universidad Autónoma de Baja California

El objetivo del presente artículo es demostrar que la comunidad china de Sonora, Sinaloa y Baja California lejos de aglutinar un grupo homogéneo, se caracterizó por la diversidad ideológica que se podía encontrar entre sus miembros, que manifestó tal intolerancia política que algunos grupos terminaron apelando al uso de las armas como último intento por imponer su punto de vista; especialmente entre 1920-1930 cuando se registró la mayor violencia entre los chinos que radicaban en el noroeste de México.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La relativa facilidad con que los inmigrantes chinos organizaron sociedades de caracteres social, económico o político les permitió lograr su arraigo y mantener su identidad, a pesar de políticas xenofóbicas y excluyentes que se

Fecha de recepción: 18 de noviembre de 2004

Fecha de aceptación: 8 de marzo de 2005

practicaron en su contra desde algunas instancias gubernamentales con el fin de impedir su desarrollo y predominio económico.

Sin embargo, y a pesar de este ambiente poco propicio, los inmigrantes chinos en poco tiempo lograron mejorar su situación económica gracias a que lograron combinar su trabajo en los campos agrícolas con la organización del comercio; se encargaban de la venta y distribución de gran variedad de mercancías; también incursionaron en la organización de pequeños talleres o de establecimientos como planchadurías, restaurantes o cafés. Algunos miembros de la comunidad china además de una holgada situación económica llegaron a tener gran influencia entre sus conacionales, lo que les facilitó relacionarse con los grupos más influyentes de la región.

Los inmigrantes salieron de su país con una carga cultural e ideológica que los caracterizó y que no se modificó por el simple hecho de establecerse en otro lugar, al contrario, se acentuó su necesidad de organizarse y manifestar su pertenencia al grupo. Desde esta perspectiva, el caso de Francisco L. Yuen, resulta especialmente interesante porque la documentación permite rastrear los diferentes círculos en los que se movía y cómo éstos se entrelazan, tanto en el interior de la comunidad china, como en el exterior, rango en el cual sus relaciones económicas y políticas le facilitaron el acceso al grupo de los sonorenses que en ese momento se encontraba en las esferas más altas del gobierno en México.

Yuen, importante hombre de negocios, representó y formó parte de los chinos que se mantenían informados acerca de los sucesos políticos que se desarrollaban en su

país; era presidente del Partido Nacionalista Chino (Guomindang), el cual entre otras actividades se encargaba de reunir dinero para enviarlo a China. El partido se proponía lograr la reunificación de China, bajo los principios republicanos, instalar un gobierno antimonárquico y antiimperialista. Su máximo líder era Sun Yat-Sen; los nacionalistas tenían su centro de poder en Cantón (Guandong), desde donde controlaban la región ubicada al sur de China. Sus contrincantes políticos eran los miembros de la Chee Kung Tong, quienes eran pro monarquistas y no tenían problema en reconocer los privilegios de las potencias extranjeras asentadas en su territorio, su centro de gobierno se encontraba en Pekín, desde ahí, controlaba el norte de China.

Los inmigrantes, en su mayoría, participaban con alguno de los grupos mencionados, y a pesar de sus notables diferencias todos formaban parte de la Unión Fraternal China. Organización que a falta de un representante oficial que desempeñara funciones consulares, se encargaba de los trámites necesarios para que los chinos que vivían en Sonora y Sinaloa pudieran entrar o salir de México. La Unión tenía como objetivo proteger los intereses de la comunidad sin importar la filiación política o religiosa, contaba con representación en todo el país. Francisco L. Yuen, en 1922 además de los cargos mencionados también era uno de los directores de la Unión Fraternal China.

Por todo lo anterior, reconstruir este periodo de enfrentamientos desde el ángulo de sus diferencias políticas es significativo porque nos aleja de la imagen estereotipada del chino, la cual influía para que se viera la violencia entre la comunidad china, sólo como una manifestación del enfrentamiento entre las mafias por el control de la venta y

distribución del opio, las casas de juego y la prostitución. Esta limitada explicación se aceptó y difundió durante esa época por los grupos que consideraban al chino racial y culturalmente inferior, idea que se confirmó mediante algunas resoluciones gubernamentales que pasaron por alto estudiar y evaluar la situación existente entre la comunidad y se limitaron a ejercer disposiciones de carácter xenofóbico, lo que sucedió especialmente en Sonora.

La persecución de los chinos en esa entidad se inició a principios del siglo XX y culminó en 1931 con la expulsión de los chinos y la posterior nacionalización de sus bienes, especialmente giros comerciales; las campañas antichinas se formulaban con un lenguaje racista y ultranacionalista.¹ Las autoridades del estado contaban con una legislación discriminatoria, un rígido código sanitario y la prohibición de los matrimonios entre chinos y mexicanas. De esta forma las condiciones eran idóneas para aprovechar el enfrentamiento de algunos miembros de la comunidad y aplicar a todos leyes sanitarias y mercantiles, como una forma de presión para obligarlos a abandonar y malbaratar sus negocios, antes de expulsarlos definitivamente de la entidad.²

El análisis de los documentos generados en torno de estos acontecimientos, y que hoy se pueden consultar en la Secretaria de Relaciones Exteriores permite plantear la hipótesis de que los enfrentamientos violentos fueron el resultado de las posiciones cada vez más intolerantes que los miembros de los incipientes partidos políticos adoptaron conforme avanzaba la década de los veinte. La magnitud

¹ HU-DEHART, "Los chinos del norte de México", p. 24.

² YANKELEVICH, "Extranjeros indeseables en México", p. 727.

que alcanzó la violencia entre algunos grupos de la comunidad china, en última instancia, se explica como un reflejo de los sucesos que se desarrollaron en su país de origen.

PANORAMA POLÍTICO

A partir del siglo XIX en occidente el “progreso” se definía en función de la adopción de las leyes de competencia que regían en los países industrializados. Por esta razón, China era vista por los expansionistas europeos como una nación cerrada. Inglaterra se proponía imponer su concepto de “progreso” y civilización, sometiendo a los demás países a sus intereses económicos y políticos, lo que en ese momento significaba introducirse y controlar el mercado chino,³ que no permitía el ingreso de mercancías europeas; por medio de la fuerza militar y con el respaldo de otras potencias Gran Bretaña obligó a China a firmar un conjunto de tratados desiguales: con la firma del Tratado de Nanying (Nan Kin) en 1842 obtuvo Hong Kong y reanudó el comercio del opio, consiguió también concesiones comerciales en cinco puertos chinos. Por medio de otros acuerdos Estados Unidos, Francia, Suecia, Noruega y Rusia también alcanzaron concesiones territoriales y la posibilidad de establecer su propia administración, jurisdicción, policía y aduana.⁴

La derrota de China se tradujo en poblados destrozados y hambrunas entre los habitantes; a la difícil situación se sumaron los estragos causados por el tráfico y consumo de

³ HERNÁNDEZ, “El comercio exterior de China”, p. 7.

⁴ GÓMEZ IZQUIERDO, *El movimiento antichino en México*, pp. 27-28.

opio y el tráfico de “culis”⁵ hacia el continente americano. A pesar de que buena parte de los “culis” fueron trasladados contra su voluntad, seducidos o secuestrados por los enganchadores, otros vieron la emigración como la única alternativa de encontrar mejores condiciones de vida. Las provincias del sur de China fueron la principal fuente de emigrantes, 90% de los que llegaron al continente Americano salieron de Guangdong (Cantón), provincia que contaba con el puerto de Aomen, protectorado portugués y único puente abierto al tráfico de “culis”, lo cual facilitó la emigración de sus habitantes.⁶

A finales del siglo XIX, durante la dictadura de Porfirio Díaz, la inmigración de extranjeros a México se llegó a concebir como la única manera de solucionar los problemas nacionales, se creía que la población nativa era insuficiente para alcanzar el índice de progreso que otros países habían logrado. La postura en torno de esta política se radicalizó, cuando se plantearon las ventajas y desventajas de introducir trabajadores chinos en el país. A los argumentos racistas se contrapusieron los posibles beneficios económicos que se podrían obtener por lo barato que resultaba su mano de obra; se llegó a sostener que debido a la difícil situación por la que se atravesaba en algunas zonas del país, debía permitirse la inmigración de obreros chinos

⁵ *Culi* proviene del inglés *coolie* y éste de *qúli*, voz indostánica. En India, China y otros países de oriente, así se designa a un trabajador o criado indígena. *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 19^a ed., 1970, p. 396; literalmente se traduce como “cargador” y adquirió el significado de “trabajo amargo” o “fuerza amarga”, TAYLOR, “El contrabando de chinos”, p. 42.

⁶ GÓMEZ IZQUIERDO, *El movimiento antichino en México*, pp. 29, 30 y 31.

para que vinieran a trabajar en la agricultura, la industria y los ferrocarriles.

En el marco de esta polémica, el *Tratado de amistad, comercio y navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio de China*, se firmó en 1899, entre otros aspectos se acordó que en los puertos o ciudades donde no se hubiera designado cónsul, las funciones correspondientes podrían ser ejercidas por el de una nación amiga y donde no existiera ningún funcionario de este tipo las autoridades locales cuidarían de que los ciudadanos y súbditos de uno y otro país quedaran bajo los beneficios del tratado, también podrían viajar y residir libremente en cualquiera de las dos naciones mientras observaran una conducta pacífica y no violaran las leyes y los reglamentos establecidos.⁷ El tratado no sufrió ningún cambio, sino hasta 1921, cuando se restringió el ingreso de grupos numerosos de inmigrantes que vinieran en busca de trabajo, en lo sucesivo deberían comprobar su solvencia económica y contar con amigos o parientes económicamente estables que avalaran su ingreso.

CONTEXTO NACIONAL

En México después de una década de guerra civil (1910-1920), la destrucción en algunos lugares de la República Mexicana, fue total, en otros escasa o pasajera, sin embargo, en todo el país el legado revolucionario fue una economía predominantemente capitalista, caracterizada por un desarrollo regional muy desigual; como en el noroeste, el Distrito Federal y la región del golfo de México donde las

⁷ *Convenciones y Tratados*, 23 pp.

diferencias entre los diversos sectores de la economía fueron el resultado del papel que desempeñaron los grupos en el movimiento armado y su grado de vinculación con los capitales estadounidense o británico.⁸

El Estado constituido en 1917 no era ampliamente popular. Por un lado, dependía del reconocimiento y apoyo de Estados Unidos y por el otro, de su capacidad de negociación con las otras facciones que formaban el grupo revolucionario.

Las fuerzas victoriosas no se ponían de acuerdo sobre la clase del nuevo régimen que tenían que construir. El conflicto era más hondo que las simples rivalidades personales. Debido a que los grandes ejércitos revolucionarios se habían formado en regiones que eran diferentes material y socialmente, el noroeste, el noreste y el sur representaban, cada una de ellas, una formación distinta de fuerzas sociales. Tres de los cuatro ejércitos se habían formado de modo tan distinto, que la lucha por la edificación del nuevo régimen empezaría de una manera disimulada por las relaciones sociales de producción. Y habiéndose formado de modo tan independiente unas de otras, las diferentes fuerzas no tenían ningún partido en el cual pudiera mediar el conflicto. Los diferentes grupos contendientes no luchaban sólo contra el antiguo régimen y los intereses extranjeros, sino unos contra otros.⁹

Sin embargo, el proyecto constitucionalista logró sostenerse hasta que la facción que lo apoyaba se escindió y dio origen a otra, que aglutinaba mayormente a los sonoren-

⁸ MEYER, "La reconstrucción de los años veinte", p. 232.

⁹ WOMACK, "La revolución mexicana", pp. 149 y 173.

ses, que resultó lo suficientemente hábil para imponerse y alcanzar su consolidación.

Durante la presidencia de Álvaro Obregón (1920-1924) entre los problemas políticos más importantes se pueden mencionar las relaciones con Estados Unidos; el restablecimiento de la autoridad federal sobre un regionalismo reforzado por diez años de crisis revolucionaria, y la cuestión de la sucesión a la presidencia en 1924. Bajo el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928) y durante el maximato (1928-1934), se dieron los pasos para sentar las bases para la institucionalización del sistema político mexicano. En 1926, el presidente Calles afirmó que su quehacer político tenía como objetivo encontrar, de una vez y para siempre, una base firme para nuestra nacionalidad, lo cual sólo sería posible con la construcción del Estado, que le parecía que era la condición necesaria para la creación de una nación. De esta forma, el grupo que se empezó a perfilar como el gran triunfador del movimiento revolucionario empezó a dar los pasos para imponer su proyecto político. Jean Meyer sostiene que “la clase dominante mexicana tenía la convicción de que el Estado sabía lo que se debía hacer y necesitaba plenos poderes para poder llevar a cabo su misión”.¹⁰ Pero el Estado, a pesar de tener una política agresiva, permaneció estructuralmente débil, ya que estaba obligado a contar con el beneplácito de los hombres fuertes de las regiones, los caciques o jefes políticos locales, cuya cooperación garantizaba la estabilidad.¹¹

¹⁰ MEYER, “La reconstrucción de los años veinte”, p. 217.

¹¹ MEYER, “La reconstrucción de los años veinte”, pp. 216 y 217.

En México no habría un efectivo poder político ni sería posible la existencia de un auténtico Estado nacional si no se sometían los intereses económicos particulares, nacionales o extranjeros, que desafiaban sin cesar la autoridad del Estado de la Revolución.¹²

Durante la crisis política fueron las exportaciones agrícolas y la exportación de metales no ferrosos (zinc, cobre y plomo), que había aumentado considerablemente entre 1921-1927, las que permitieron al país soportar la tensión para salir adelante. Sin embargo, el panorama se empezó a modificar en 1926 cuando China e India dejaron de comprar la plata mexicana por la caída de su precio en el mercado mundial. Ante esta situación las exportaciones de zinc, plomo, cobre y de productos agrícolas fueron insuficientes para enfrentar las dificultades financieras. La inversión extranjera disminuyó y el déficit de la balanza de pagos alcanzó los 50 000 000 de pesos en 1926. La situación empeoró con la crisis económica de finales de los años veinte, que llegó acompañada por el desempleo, las huelgas y la emigración a Estados Unidos, al mismo tiempo que la guerra de los cristeros destruyó el campo en una importante región del país. A pesar de la crisis económica, en 1927 de cada peso del presupuesto, 33 centavos se destinaron a cubrir gastos del ejército, las consideraciones políticas y la guerra prevalecieron sobre la política económica. Finalmente, en 1929, las exportaciones de productos agrícolas y de metales no ferrosos que no se habían visto afectados anteriormente, sufrieron los efectos de la depresión mundial.¹³

¹² CÓRDOVA, "La concepción del Estado", p. 548.

¹³ Las exportaciones agrícolas que habían crecido de 60 000 000 a

Sin embargo, a pesar de la difícil situación económica, y política que se vivía tanto en México como en China sus relaciones diplomáticas seguían adelante reguladas por el *Tratado de amistad, comercio y navegación*. El convenio siguió ofreciendo el marco adecuado para que las corrientes migratorias de los chinos se mantuvieran constantes especialmente en el noroeste de México, donde según los Censos de Población para 1921 había 7 863 chinos distribuidos entre Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa; número que según los registros oficiales se modificó muy poco a lo largo de la década, porque para 1930 según los censos de población había 8 023 chinos en la región.¹⁴

LOS INMIGRANTES CHINOS

Entre los inmigrantes resultó difícil separar la vida individual de la comunitaria, gracias a las formas de agruparse en asociaciones de carácter económico y otras de tipo social. Se les facilitó su asentamiento y posteriormente su fortalecimiento económico, el cual se reflejó en el número de sociedades y cooperativas que organizaron.¹⁵ Los criterios para agruparse variaban; algunas asociaciones tomaron en

161 000 000 de pesos entre 1921-1927, descendieron a 92 000 000 en 1928, y en 1930 a 52 000 000, y la producción en el sector minero perdió la mitad de su valor entre 1929-1932. MEYER, "La reconstrucción de los años veinte", p. 238.

¹⁴ Véase SALAZAR ANAYA, *La población extranjera*, pp. 115, 119, 209 y 213; sin embargo, para el caso del distrito norte de Baja California, esta cifra es poco creíble, porque cuando Cantú dejó el distrito en 1920 ya había entre 7 000 u 8 000 chinos, WERNE, "Esteban Cantú", p. 16.

¹⁵ En 1919 sólo en Mexicali había 28 agrupaciones chinas, cada una con sus objetivos, AUYÓN, *El dragón en el desierto*, p. 90.

cuenta la región de origen de los miembros, otro criterio fue el apellido, el tipo de trabajo, profesión o sus actividades culturales. Muchos de ellos desde el momento que emigraron lo hicieron como parte de una asociación, con la que después trabajaron desempeñando diversas tareas.¹⁶ El objetivo de la asociación podía ser de carácter social, como organizar diversiones para ayudar a los más desprovistos de apoyo económico y emocional. Las asociaciones de carácter mercantil fueron sin duda las más exitosas.¹⁷ Les seguirían en importancia, los grupos de carácter político. Todas las organizaciones resultaron importantes porque facilitaron la adaptación de los inmigrantes a la cultura receptora. Las asociaciones fueron las primeras que se adaptaron a las nuevas necesidades que los inmigrantes tuvieron que enfrentar; les facilitó crear estrategias de sobrevivencia, incluso alcanzar una posición económica exitosa.

Los inmigrantes, por lo regular, trataron de conservar el vínculo con su aldea, parte del dinero que ganaban lo enviaban a su familia, porque a pesar del tiempo y la distancia conservaron el compromiso social con la comunidad donde nacieron, actitud que los dotó de un sentido de per-

¹⁶ GONZÁLEZ NAVARRO, *Los extranjeros en México*, t. II, p. 173.

¹⁷ HU-DEHART, "Los chinos del norte de México", p. 40, menciona que entre 1917-1920 había 94 sociedades mercantiles chinas en Sonora de las cuales dos tenían un capital superior a los 50 000 pesos; entre 1909-1920, había 17 sociedades colectivas de chinos dedicadas a transacciones relacionadas con la tierra y el comercio, para más información VELÁZQUEZ MORALES, *Los inmigrantes chinos*, p. 182; también, organizaron bancos, "The Chinese Immigrants", p. 409, SCHURMANN, *China Republicana*, p. 27, menciona que en Estados Unidos existían organizaciones de emigrados chinos, algunos de quienes contribuyeron con dinero para respaldar la revolución.

tenencia, que se mantuvo latente y se manifestó en muestras de solidaridad cuando algunos grupos radicalizaron sus posiciones políticas como respuesta a la lucha por el poder que se extendió en China.

Es menester recordar que entre 1905-1916 se desarrolló la revolución republicana en China: los republicanos se propusieron luchar contra la dinastía Qing. Entendían su nacionalismo como un movimiento más antimanchú que antiimperialista; entre sus objetivos se proponían atraer e involucrar en su lucha a los chinos de ultramar.¹⁸ En 1905, Sun Yat-sen organizó la “Liga Unida”, con la cual, logró gran impacto entre la comunidad campesina al conciliar algunos preceptos que se practicaban en las tradiciones populares; como ideas de autosacrificio, fe en el líder absoluto, ritos y lemas de sociedades secretas, con sus llamados a la revolución. La participación en la liga exigía votos de alianza al líder y hermandad de espada a la organización.¹⁹ Sin embargo, a pesar de que en 1911 conquistaron el triunfo de la revolución, su inconsistencia ideológica facilitó que los conservadores y militaristas se adueñaran de sus frutos.

Durante los acontecimientos de 1911, los chinos de ultramar, o sea todos aquellos que se vieron obligados a salir de su país para ganarse la vida en otros lugares, representaron un papel importante, porque no estaban expuestos a sufrir la represión política, y por otro lado, eran menos vulnerables a los altibajos de la economía nacional de su país; por lo cual, algunos grupos activistas que radicaban en el extranjero estuvieron estrechamente asociados con

¹⁸ EVANS, *Historia de China*, p. 232.

¹⁹ EVANS, *Historia de China*, pp. 233-234.

las corrientes revolucionarias del nacionalismo y el republicanismo, suministraron considerables recursos para la “alianza revolucionaria” de Sun Yat-sen.²⁰

Entre 1912-1913, se organizó el “Partido Nacionalista del Pueblo” (Guomindang), fue el que recibió la herencia de la “Liga”; los miembros del partido se prepararon para las elecciones parlamentarias en el invierno de 1912-1913, de las cuales resultó electo como primer ministro Song Jiaoren miembro del Guomindang, quien fue asesinado por órdenes de Yuan Shikai cuando se dirigía a Beijing.²¹ De esta forma a Shikai le quedó libre el camino para convertirse en el primer presidente de la República China, el siguiente paso lo daría en 1914 cuando eliminó al Guomindang de la escena política. En 1915, restauró la monarquía en Beijing, sin embargo, después de su muerte en junio de 1916, los poderes regresaron a las élites tradicionales y aparecen en escena los “señores de la guerra” quienes se disputan el poder entre 1916-1919.

Posteriormente, durante 1919 Sun Zhongshan reorganizó el Partido Nacionalista en el cual se agruparon políticos, civiles y comerciantes, con el fin de enfrentarse a las extorsiones militares y financieras de los militaristas Guangxi. Se propuso lograr la reunificación de China bajo los principios republicanos, sin embargo, entre 1920-1922 a pesar de que gozó de gran prestigio y contó con un decidido apoyo económico de los inmigrantes chinos radicados en Hong Kong, Filipinas y Estados Unidos, para 1922 no tenía aún la fuerza necesaria para emprender la expedi-

²⁰ EVANS, *Historia de China*, p. 223.

²¹ EVANS, *Historia de China*, p. 239.

ción al norte, murió en 1925 y a mediados de 1926 el anticomunista Jiang Jieshi asumió el liderazgo del Partido Nacionalista (Guomindang).

Mientras tanto, los chinos que se encontraban diseminados en diversos países seguían el desarrollo de los acontecimientos. Las facciones de los grupos establecidos en la República Mexicana se polarizaron, al grado que durante la primera mitad de la década de los veinte, la representación oficial de la República China en México, por medio de comunicaciones consulares, trató de presionar a la Secretaría de Gobernación para que expulsara a los miembros del Partido Nacionalista que se encontraban en el país.

A mediados de la década de los veinte, a pesar de los serios problemas para mantener actualizada su información, el Registro Nacional de Extranjeros mencionó 24 218 inmigrantes chinos dispersos por todo el territorio mexicano;²² el grupo más numeroso se ubicaba en el noroeste, factor que coincide con el momento en que aumentó la violencia entre los miembros de la comunidad china. Confrontaciones que las autoridades locales, al carecer de un panorama más amplio, las entienden como el resultado de las diferencias existentes entre grupos de mafiosos que luchaban por el control del opio y las casas de juego. Sin embargo, para algunos funcionarios de la Secretaría de Gobernación, los conflictos tenían un trasfondo mucho más complejo y para conocer objetivos, ubicación y número de miembros de los grupos contendientes, durante

²² LANDA Y PIÑA, *El servicio de migración en México*, pp. 38 y 39; para mayor información consúltese HU-DEHART, "Los chinos del norte de México", pp. 32-34.

algunos años estuvieron trabajando para reunir información. Sin embargo, para conocer hasta dónde lograron adentrarse en el problema es necesario realizar más trabajos en el archivo histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

LIGA NACIONALISTA CHINA

A mediados del siglo XIX se fundó en China una sociedad secreta, esencialmente política, con el propósito de derrocar la dinastía Manchú. Sus ramificaciones traspasaron los límites de aquel país y se organizaron grupos en diferentes partes del mundo, bajo el nombre de Chee Kung Tong. En México se establecieron varias organizaciones en las que sus miembros se llegaron a contar por miles. Con el derrocamiento de la dinastía Manchú se dio la división de Chee Kung Tong, pues algunos de sus miembros encabezados por el doctor Sun Yat Sen (1905), quien alguna vez fue presidente de dicha organización, se separaron por diferencias en ideas políticas y de ahí nació la Liga Nacionalista China.²³

La Liga Unida fue organizada por Sun Yatsen en 1905, posteriormente ésta daría paso al Partido Nacionalista (Guomindang), partido político que a finales de 1912 se convirtió en el heredero de la Liga al asumir sus principios y objetivos. Sin embargo, los inmigrantes chinos que se establecieron en México no tenían información sobre esta diferencia y su militancia política la seguían entendiendo y ejerciendo como miembros de la Liga Unida, cuya matriz se encontraba en Cantón (Guangdong) y su programa te-

²³ AHSRE, exp. 6-3-1(1), 1922.

nía como objetivo la modernización de las instituciones políticas y de las costumbres sociales chinas.²⁴ La Liga Nacionalista —según documentos revisados— contó con gran número de adeptos entre los inmigrantes chinos que arribaron a nuestro país durante la década de los veinte, sus miembros solían usar como símbolo una estrella blanca en fondo azul, con diez picos; insignia que podían llevar sobre el cuello de la camisa.²⁵

La Liga Nacionalista agrupó elementos progresistas de la colonia china en Sonora y Sinaloa, bajo un orden perfectamente jerarquizado que contaban con un Comité Central Ejecutivo formado por un presidente, vicepresidente, secretario en español, y otro secretario en chino; el Comité Legislativo, por su parte, también contaba con un presidente, secretario en español y otro en chino, además de cinco vocales.²⁶

Entre las actividades que organizaban, se puede destacar, por un lado, la de atraer adeptos a su causa y por otro, distribuir información con el propósito de dar publicidad a la imagen que les convenía generar ante la opinión pública; siguiendo con este propósito, se encuentra un desplegado publicado el 10 de octubre de 1922 dirigido al pueblo y gobierno mexicanos en el que manifestaban:

[...] nada quiere decir para nuestra reputación política, ni personal, la inculpación que se nos hace de procurar la colecta de

²⁴ Carta que Juan Sánchez Azcona envió al presidente Álvaro Obregón, el 8 de diciembre de 1922, AHSRE, exp. 6-3-1(1), 1922.

²⁵ MONTEÓN y TRUEBA LARA, *Chinos y antichinos*, p. 75.

²⁶ Para mayor información consúltese TRUEBA LARA, *Los chinos en Sonora*, p. 76.

fondos para el sostenimiento de nuestro partido en el país que nos vio nacer pues que, además de que esto es costumbre establecida en todas partes del mundo las peticiones las hacemos exclusivamente a nuestros connacionales que tengan la forma de poderla dar y nunca por los procedimientos amenazantes que emplea la Chee Kung Tong.²⁷

La información localizada hasta el momento sobre las actividades de este grupo es muy escasa; alguna se conservó gracias a los testimonios que se registraron, ya fuera de seguidores o de opositores a su causa. Por ejemplo, un simpatizante de los nacionalistas llegó a sostener que las actividades de la Liga en México eran de carácter cultural, que sólo difundían entre sus compatriotas las tendencias del progreso y las ideas de la civilización universal:

[...] los educan en el respeto a la ley y a las autoridades de los países en que residen, combaten el juego y el uso de drogas que tanto desprestigio causan a la colonia oriental, a la vez, que promueven auxilios mutuos entre sus correligionarios, procurando que las condiciones materiales y morales de éstos los hagan deseables en los países en que se ven obligados a vivir y vaya desapareciendo el despego que se advierte en contra de los vicios orientales conservadores.²⁸

Sin embargo, el objetivo más importante de los miembros de la Liga Nacionalista en México, y del Partido

²⁷ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/9, 1922 en IIH-UABC [1.20].

²⁸ Carta dirigida al presidente Álvaro Obregón por Juan Sánchez Azcona, fechada en la ciudad de México el 8 de diciembre de 1922, AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, ff. 92, 1922, IIH-UABC [1.15].

Nacionalista o Guomindang en China, era reunir la mayor cantidad posible de dinero para apoyar la revolución contra el gobierno central como lo expresa Harriet Evans quien afirma que: Sun Zhongshan logró establecer un gobierno de coalición con los sectores civiles y militares en la ciudad de Guangzhou entre 1920-1922. Contaba con el apoyo de grandes sectores de la burguesía, al grado de que en 1922 se le llegó a considerar el más popular entre los doce chinos más importantes. Gran parte del respaldo financiero de Sun Zhongshan provenía de la burguesía del país y de los sectores comerciales e industriales chinos de ultramar residentes en Hong Kong, Filipinas y Estados Unidos, desde donde extendían sus redes a México.²⁹

CHEE KUNG TONG EN MÉXICO

Entre los inmigrantes chinos establecidos en México se pueden identificar dos grupos que practicaban militancia política y fueron antagónicos entre sí, los cuales se agrupaban en la Liga Nacionalista (Guomindang) y la Chee Kung

²⁹ EVANS, *Historia de China*, p. 279; en Tijuana, el Kuo Ming Tang (Guomindang) se estableció a principios de los años veinte y llegó a contar con 105 miembros, mientras que el de Ensenada se organizó en 1924 y registró 138 agremiados que poseían 31 establecimientos dedicados al comercio por mayoreo, también eran dueños de cinco restaurantes, 23 mercerías, cuatro molinos, tres campos de hortalizas, una lavandería, y contaban con restaurantes al estilo europeo. Para la misma fecha, la delegación del Kuo Ming Tang de Mexicali logró agrupar a 100 miembros, quienes formalizaron el inicio de sus actividades en 1925; el grupo organizó una convención regional en 1936; para 1950 sólo contaba con 30 agremiados en Ensenada. *The Chinese in America*, 1950, libro publicado en chino [s.n.p.].

Tong. Esta última se caracterizó por ser una sociedad secreta cuya organización interior, según ellos mismos llegaron a manifestar, coincidía con la que tenían los grupos masones, de los que insistían, adoptaron algunos rituales y símbolos. Se describían a sí mismos como sociedad masónica y sus fines, según sus estatutos, eran primordialmente mutualistas.³⁰

Según información recabada por la Procuraduría General de Justicia en 1922, el número de socios que tenían en Sonora y Sinaloa oscilaba entre los seis y siete mil, los cuales pertenecían a todas las clases sociales y económicas; comerciantes, banqueros, agricultores, oficinistas, jornaleros y obreros. Los afiliados solían negar que la sociedad desarrollara alguna actividad política, lo cual era difícil aceptar porque desde que se organizó la sociedad en China se propuso como único objetivo derrocar a la dinastía manchú, lo cual consiguieron en 1911,³¹ aunque no lograrían consolidar su posición.

A partir de ese momento, políticamente en China se podían identificar dos gobiernos que proponían estrategias diferentes. El grupo mayoritario representado por los líderes del movimiento combinaba varios elementos extraídos tanto de tradiciones chinas como occidentales, se ubicaba

³⁰ Según AUYÓN, *El dragón en el desierto*, p. 98, la logia en Baja California estaba formada por sucursales ubicadas en Mexicali, Tijuana y Ensenada; la de Mexicali se fundó en 1914, los primeros agremiados se reunían en una choza, en 1916 construyeron su local; contaban con una biblioteca donde se podían consultar los periódicos que llegaban de China a Estados Unidos.

³¹ Informe de Antonio Pijj fechado el 2 de noviembre de 1922, AHSRE, exp. 6-3-1(1), 1922.

en el norte del país y su capital se asentaba en Pekín; su propuesta de reformas políticas no iba más allá de terminar con la dinastía manchú, no tenían problema en reconocer y conservar los privilegios de las potencias extranjeras. Sin embargo, en la parte meridional de China, una serie de revueltas populares permitieron al Partido Nacionalista (Guomindang) encabezado por Sun Yat-sen proponer desde Nankín el derrocamiento de la dinastía Qing, en favor de una estructura gubernamental completamente nueva, antimonárquica y antiimperialista. Aunque las dos posiciones tenían como principal motivación la patria, ninguna pudo librarse de algunas prácticas dinásticas. El 9 de septiembre de 1913, Sun Yat-sen que encabezaba la resistencia contra Yuan Shikai se neutralizó cuando aceptó desarrollar el proyecto para la construcción de ferrocarriles.³²

Mientras tanto, aunque por lo regular desfasados, los grupos del noroeste de México, afiliados a los partidos políticos seguían adelante, por un lado, los nacionalistas y por el otro, los de la Chee Kung Tong. Es importante recordar que estos últimos habían dado inicio al trabajo proselitista de la sociedad masona en Sonora y Sinaloa gracias a Wong Lan-sing, quien llegó procedente de San Francisco, tomando como base las leyes mexicanas y según escritura pública levantada en la villa de Cananea, el 22 de junio de 1920, le dio forma a la organización. Sus agremiados solían afirmar que la finalidad de la asociación era propiciar la ayuda y la protección entre sus miembros, además de contar con centros recreativos ya contemplados en la legislación mexicana. Tenían requisitos de tipo educativo y ca-

³² EVANS, *Historia de China*, pp. 237-239.

rácter moral que debían cumplir,³³ aunque la verdadera finalidad de la sociedad era obstaculizar las actividades de los nacionalistas.

En la década de los años veinte, la sociedad masona atrajo gran número de adeptos entre los inmigrantes, a tal grado que aparece como una organización característica de los chinos de ultramar. La mesa directiva de la Chee Kung Tong, se formaba por un área ejecutiva y otra legislativa, con un presidente y un vicepresidente en cada una de ellas. Había cuatro secretarios, dos para los asuntos en chino y otros dos para los asuntos que hubiera que resolver en español; además, contaban con un interventor, tesorero, subtesorero, contador y vocales.³⁴

En San Francisco, California, se ubicó la oficina matriz de la cual dependían los grupos de Sonora y Sinaloa; posteriormente, conforme aumentó el número de agremiados en el noroeste de México, se estableció una sucursal matriz en Hermosillo de la cual dependían los grupos de Guaymas, Nogales, Culiacán, Ciudad Juárez, Torreón y

³³ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/11, 1922-1923 11h [1.22]; la Chee Kung Tong contaba con más de dos siglos de antigüedad y se había propuesto separar del poder al gobierno de Manchuria, para ellos no tenía importancia que el nuevo gobierno general fuera monárquico o republicano. AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/9, 1922, IIH-UABC [1.20].

³⁴ La información fue obtenida de los anuncios del periódico chino *The Chinese Republic Journal*, que se editaba en San Francisco, California; N. C. Yillén secretario general del Partido Nacionalista Chino de la República Mexicana, hizo llegar las listas con los nombres de los integrantes de las mesas directivas de la mafia Chee Kung Tong al presidente Álvaro Obregón. AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-16/21, 1924, IIH-UABC [2-3].

Mexicali, donde el rápido progreso de la organización le permitió contar con infraestructura propia.³⁵ Cabe hacer notar que los miembros de esta filial tenían vínculos muy estrechos con los masones.³⁶

Por su parte, la sociedad Chee Kung Tong agrupó a los sectores más conservadores de la colonia china, en ese momento de tendencia promonarquista, su estructura era similar a las sociedades masonas, de las que se decía formar parte. Los seguidores de la Che Kung Tong eran comerciantes, agricultores y obreros.³⁷ En aquella época, los habitantes de Cananea, no aceptaban que esta sociedad estuviera involucrada en actividades políticas; solían relacionar a sus miembros e instalaciones con alguna actividad de carácter religioso, al grado que se referían a sus oficinas como la “Iglesia China”. Sin embargo, los de la Liga sostenían que las principales actividades de los miembros de la logia eran resultado de los movimientos políticos, que sucedían en su país de origen.³⁸

Las dos facciones que se disputaban el poder en China llegaron a controlar dos regiones geográficas, al grado de que a los seguidores de la masonería Chee Kung Tong, se les puede identificar y relacionar con el grupo político que controlaba el norte de China, mientras que los del Partido Nacionalista (Guomindang) hacían lo procedente con la

³⁵ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/3, 43 ff., 1924, IIH-UABC [1.14].

³⁶ Llegaron a tener 374 miembros en Mexicali. *The Chinese in America*, 1950.

³⁷ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/1, 97 ff., 1922-1923, IIH-UABC, [1.12].

³⁸ MONTEÓN GONZÁLEZ y TRUEBA LARA, *Chinos y antichinos*, p. 72.

región sur. La magnitud del enfrentamiento alcanzó a los inmigrantes residentes en México donde la intolerancia entre los bandos llegó a tal grado, que sólo se puede tener una idea de su magnitud cuando se revisa la documentación que se generó durante el violento proceso.

REGLAMENTO

En 1924, Abelardo L. Rodríguez, gobernador del Distrito Norte de Baja California, dirigió al secretario de Gobernación un informe sobre lo que se suponía era un Reglamento Secreto de la Chee Kung Tong que fue encontrado durante un cateo que se practicó en el edificio que ocupaba esa sociedad en Mexicali.³⁹ Los miembros de la logia no aceptaron que los documentos encontrados por la policía en Mexicali les pertenecieran. Afirmaron que detrás del edificio de la asociación había unos cuartos donde habitaban algunos paisanos y que seguramente los papeles habían sido recogidos ahí el día del cateo.

No obstante, el mencionado documento fue traducido por el intérprete oficial del ayuntamiento Salvador Ch. Cond.⁴⁰ El texto resultó corresponder al reglamento de la Chee Kung Tong, el cual se componía de 13 artículos que marcaban la pauta sobre el comportamiento que se esperaba de los socios, quienes al solicitar su ingreso a la

³⁹ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.84.97.2, c. 11, exp. 20, 1924, f. 70, IIH-UABC, DGG, c. 9.

⁴⁰ El 1º de septiembre de 1924 el traductor fue expulsado del país porque se le acusó de estar implicado en la muerte de Francisco Chiyoc, véase VELÁZQUEZ MORALES, *Los inmigrantes chinos*, p. 259.

sociedad, adquirirían la obligación de cumplir con todo lo que se les mandara. Según sus reglas, obedecer y acatar las normas era la única forma de conseguir el progreso de la asociación.

Los miembros de la sociedad estaban obligados a guardar los secretos de la misma ya que en caso de no hacerlo, podrían ser expulsados. Se aconsejaba, incluso se esperaba, que los miembros realizaran actos violentos contra los seguidores de la Liga Nacionalista (Guomindang), para lo cual se ofrecían gratificaciones monetarias en dólares, la cantidad dependía del tipo de servicio que se hubiera prestado. Asimismo, se menciona que cada uno de los socios tenía la obligación de vigilar a los enemigos y denunciar los actos que pudieran perjudicar a la asociación.

A su vez, la sociedad se encargaría de evitar que sus afiliados cayeran en manos de las autoridades, pero cuando esto ocurría tenía la obligación de proporcionarles ayuda legal; el responsable de obtener la libertad del acusado recibía una gratificación cada vez que se obtenía éxito, cuando la sociedad no contara con los fondos necesarios para cubrir las gratificaciones. Los socios debían contribuir, en la medida de sus posibilidades, con dinero o valores, hasta que se reuniera la cantidad requerida.

Por otro lado, la asociación disponía de una variedad de condecoraciones y reconocimientos para los miembros que realizaran algún servicio para la sociedad. El valor de la medalla que se les entregaba y las medidas de la fotografía que se les tomaba para colocarla en las paredes de la casa de la asociación estaban determinadas por la importancia del acto realizado. El mayor reconocimiento lo representaba una medalla de oro, con cuatro letras inscritas y un retrato

de ocho pulgadas.⁴¹ Las reglas anteriores adquieren su verdadera dimensión cuando pensamos que la fuerza de los Tongs se basaba en el juramento solemne y fraternal de sus integrantes, el cual no podía ser violado fácilmente, la religión, la ley y las costumbres se lo prohíben.⁴²

A raíz de los enfrentamientos impetuosos registrados en el noroeste del país y como respuesta a las presiones de los representantes consulares de China, la Secretaría de Gobernación trató de ejercer un control más estricto sobre las actividades de estos grupos. Sin embargo, curiosamente, la manera en que se aplicaron estas medidas en el ámbito local, en ocasiones sólo beneficiaron a los comerciantes y políticos mexicanos de la región. Las redadas se efectuaban sin realizar el trabajo de investigación que les permitiera disponer de las pruebas necesarias que demostraran que los acusadores no mentían. Algunos de los chinos que fueron detenidos, con la intención de aplicarles el artículo 33, resultaron ser miembros prominentes de la comunidad china y aunque siempre negaron su pertenencia a este tipo de sociedades, tuvieron que salir del país tan intempestivamente que no alcanzaron a realizar el traspaso de sus negocios y propiedades. Otros tramitaban su amparo para impedir la expulsión, pero aún así tuvieron que permanecer entre seis y ocho meses detenidos sin que se definiera su situación legal.

Algunas de estas detenciones y expulsiones obedecieron a movimientos políticamente planeados: en ocasiones desde el centro del país y en otras en la misma localidad. No

⁴¹ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.84.97.2, c. 11, exp. 20, 1924, f. 70, IIH-UABC, DGG, c. 9.

⁴² ESPINOZA, *El ejemplo de Sonora*, p. 84.

siempre resultaron claros los objetivos de grupos como el llamado Lung Sing Tong; muestra de ello es lo que señala L. Y. Wong quien afirma que “la masonería Chee Kung Tong y la mafia Lung Sing Tong, eran enemigas acérrimas, porque al parecer los masones estorbaron a los de la mafia para lograr el desarrollo y prosperidad de los fumaderos de opio y casas de juego”.⁴³ Por otro lado, algunos nacionalistas acusaron a ciertos miembros de la Chee Kung Tong de exigir cuotas a los dueños de fumaderos de opio, como en Guaymas, Frontera e Imuris, Sonora.⁴⁴

UNIÓN FRATERNAL CHINA

Fue una sociedad dedicada a proteger los intereses de los chinos sin importar su filiación política o creencias religiosas; los miembros de la Liga Nacionalista y los de la Chee Kung Tong también formaban parte de esta agrupación, que contaba con representación en toda la República. La unión, según informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, desempeñaba funciones consulares; tramitaba los pasaportes y otros documentos necesarios para que los chinos pudieran entrar y salir del país sin problemas:

El emigrante, al llegar a Nogales entregaba una cantidad, que fluctuaba entre ciento veinticinco y ciento cuarenta dólares, a cambio recibía sus documentos y el boleto que le permitiría

⁴³ AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.84.97.2, c. 11, exp. 20, 1924, ff., 70, IIH [9.22]. L.Y. Wong era miembro de la Chee Kung Tong.

⁴⁴ AHSRE, exp. 6-3-1(1), 1922.

viajar desde Nogales hasta algún puerto de China. El procedimiento era igual para los que deseaban inmigrar.⁴⁵

Según el informe que se conserva en la Secretaría de Relaciones Exteriores, los ingresos que obtenían los directores de la Unión Fraternal provocaban la envidia de algunos chinos, especialmente de los que habían desempeñado cargos, en asociaciones, sociedades o cooperativas y que sabían que además de los ingresos, estaba la influencia que se adquiriría y podía ser determinante para concretar acuerdos de carácter político o económico, ya fuera para provecho colectivo o particular.⁴⁶

Sin embargo, el equilibrio político que se mantenía entre los miembros de la Chee Kung Tong y los del Partido Nacionalista se modificó en 1922 cuando el gobierno de Pekín designó como su representante diplomático a H. Lee quien llegó a Nogales en 1922, con el encargo de atender las funciones consulares correspondientes a Sonora y Sinaloa que hasta ese momento fueron resueltas por medio de la Unión Fraternal establecida en Hermosillo; por un lado, los nacionalistas y por otro, los de la Chee Kung Tong trataron de ganar las simpatías del funcionario, sin embargo, en poco tiempo su inclinación a favorecer a los miembros de la Chee Kung Tong resultó evidente; los nacionalistas acusaron al cónsul de asumir una actitud parcial porque no se interesaba en conocer los problemas que enfrentaba la comunidad en general.

⁴⁵ Informe de Antonio Pijj fechado el 2 de noviembre de 1922, AHSRE, exp. 6-3-1(1).

⁴⁶ AHSRE, exp. 6-3-1(1).

Al poco tiempo, otra acción que afectaría el exiguo equilibrio de las fuerzas políticas ocurrió cuando la filial de la Unión establecida en Hermosillo donde predominaban los seguidores de la Chee Kung Tong decidió separarse de la matriz de la Unión Fraternal de Nogales, donde residía Francisco L. Yuen, para establecer una nueva sucursal, argumentaban que los servicios que recibían resultaban deficientes; porque la distancia los volvía lentos y caros. Francisco L. Yuen presidente de la Unión Fraternal, vio esta medida como un “acto hostil”. Con esta separación los ingresos de la matriz resultarían afectados, por lo cual los directores empezaron a crear dificultades a los chinos de Hermosillo que trataban de emigrar:

A partir de este momento los dos bandos tomaron partido: los masones o miembros de la Chee Kung Tong se adhirieron al Cónsul H. Lee y los Nacionalistas se pusieron de lado de Francisco L. Yuen, los dos grupos empezaron a hostilizarse de diversas maneras hasta que se produjeron hechos sangrientos que terminaron con la vida de algunos de los contendientes.⁴⁷

Fue suficiente el poco tacto de un funcionario diplomático para terminar con el equilibrio y la tolerancia que hasta ese momento habían logrado mantener los militantes políticos de la comunidad china.

ENFRENTAMIENTOS

En 1922, los miembros del Partido Nacionalista acusaban a los de la masonería china Chee Kung Tong, de haber com-

⁴⁷ AHSRE, exp. 6-3-1(1), 1922.

prado la voluntad del cónsul de China en Sonora y Sinaloa, porque sólo visitaba sus oficinas y casas con lo que demostraba su parcialidad y poca simpatía hacia las demás agrupaciones chinas de la región, a pesar de que había gran número de éstas entre las que se podían mencionar la Unión Fraternal China, el Club Lung Sing, el Partido Nacionalista y la Sociedad Mutua Cooperativa Reforma Constituyente.⁴⁸

A finales de 1922, las hostilidades se incrementaron cuando la Liga Nacionalista inició una campaña con el fin de conseguir fondos para el movimiento revolucionario encabezado por el doctor Sun Yat-sen. Por su lado, los de la Chee Kung Tong empezaron a recolectar dinero con el propósito de construir un edificio para el consulado en Nogales. A su vez, la Liga Nacionalista por medio de la revista *SIN WAH2*, que era su órgano de difusión, se dedicó a obstaculizar el proyecto de sus adversarios.

El secretario de la Liga Nacionalista Narciso C. Illin, afirmó que sus opositores en ideas, los de la Chee Kung Tong, hicieron creer a las autoridades que los nacionalistas los agredieron, pero en realidad

[...] nuestros contrarios han procurado echar mano de todos los medios para eliminarnos, llegando hasta publicar un papel a manera de circular en el que ellos ofrecen cantidades por la cabeza de todos los que componen la directiva de la Liga Nacionalista.⁴⁹

⁴⁸ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/9, 1922, en IIH-UABC (1.20).

⁴⁹ Narciso C. Illin afirmaba que tenía en su poder fotografías originales del documento, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.84.97.2, c. 11, exp. 20, 1924, f. 70, IIH-UABC, *DGG*, c. 9.

FRANCISCO L. YUEN

Bajo este complejo panorama, se ubica la figura de Francisco L. Yuen, quien representa un ejemplo de cómo se generó la red de intereses económicos y políticos en la región del noroeste de México, los cuales, a su vez se entrelazaron con los de altos funcionarios del gobierno federal encabezado en ese momento por Álvaro Obregón.

Francisco L. Yuen, importante miembro de la comunidad china representó al inmigrante extranjero, influyente política y económicamente, que decidió apoyar el proyecto de los nacionalistas ante los acontecimientos que se producían en su país de origen, donde el poder se encontraba en manos de los generales y gobernadores militares de las provincias.

Yuen, presidente del Partido Nacionalista o Liga Nacionalista China; sucursal de la de San Francisco, establecida en Nogales, era uno de los directores de la Unión Fraternal Asociación China, la más antigua y mejor organizada de las sociedades mutualistas cuya matriz se ubicaba en la ciudad de México; logró vincularse con los grupos locales más poderosos de la región del noroeste del país, relación que se facilitó para aquellos que organizaron y encabezaron las asociaciones chinas que se desarrollaron durante la década de los veinte en Sonora, Sinaloa y Baja California.

Entre los contactos más significativos de Yuen se encontraba Juan Sánchez Azcona,⁵⁰ su representante legal; pro-

⁵⁰ Entre los diversos cargos políticos que desempeñó fue el primer plenipotenciario revolucionario en Europa en 1916, y consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores entre 1921-1924. MUSACCHIO, *Diccionario*, p. 1853.

minente político; diplomático e importante hombre de negocios. Durante el régimen de Álvaro Obregón fue asesor de la Secretaría de Relaciones Exteriores; situación que le facilitó el acceso directo con el presidente. También se desempeñó como representante comercial de algunas compañías extranjeras ubicadas en Sonora. Por lo tanto, se comprende su interés en que se aclararan los móviles que estaban provocando muerte y agitación entre los miembros de la comunidad china del noroeste y otras partes de la República Mexicana. El clima de incertidumbre y violencia que prevalecía en la región no resultaba favorable para los negocios, por lo cual no dudó en comunicarse con Álvaro Obregón para solicitar su intervención en favor de Yuen. De hecho, Sánchez Azcona que aparentemente se mantenía bien informado sobre la dirección que estaban tomando los sucesos políticos de China, afirmó:

Todos los chinos modernizados que se han educado en las universidades europeas y americanas, naturalmente están de parte del Dr. Sun Yat-Sen; Francisco L. Yuen no solamente es su partidario, sino su discípulo y amigo personal, por lo cual es muy respetado por todos los chinos nacionalistas, y mal querido por todos los chinos conservadores hace aproximadamente seis meses que, a causa de los acontecimientos políticos de China, se desataron las pasiones entre los bandos en todos los lugares de la República en donde hay numerosos orientales, y los de la Chee Kung Tong organizaron una campaña sin cuartel, de calumnias, de pistola y de puñal contra sus enemigos los nacionalistas a quienes en su fanatismo tradicionalista llaman LOS DIABLOS sólo porque tienen ideas nuevas de progreso, y como para ellos mi amigo Yuen es EL DIABLO

MAYOR en México, lo hicieron blanco preferido de sus enconadas maquinaciones por cuantos medios están a su alcance.

En cambio el otro grupo, el tradicionalista, conserva el viejo odio contra todo lo que no es chino y en los países en que viven sólo se consagran a obtener los mayores provechos posibles sin fijarse en los medios, y cultivan tenazmente los antiguos vicios de disolución, quebrantando las leyes y los reglamentos de policía, según puede comprobarse en numerosas actas levantadas en inspecciones y en Comisarías.⁵¹

Además, Juan Sánchez Azcona llegó a recalcar que la Chee Kung Tong tenía su matriz en San Francisco, California

[...] desde donde dirige los trabajos de los afiliados que residen en México, teniendo inspectores y dictando hasta órdenes de asesinatos de personas enemigas, según consta en documentos auténticos que tenemos presentados en la Secretaría de Gobernación.⁵²

Sin embargo, las presiones diplomáticas para que se procediera contra Yuen se incrementaron, al grado que el 22 de junio de 1922, las autoridades detuvieron a Francisco L. Yuen en ese momento presidente de la sección mexicana de la Liga Nacionalista China y uno de los miembros más importantes de la comunidad china en Hermosillo; acusado por la Chee Kung Tong de asesinar a algunos de sus

⁵¹ Comunicado de Sánchez Azcona al presidente Obregón enviado el 8 de diciembre de 1922. AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, ff. 92, 1922, IIH-UABC [1.15].

⁵² AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, ff. 92, 1922, IIH-UABC [1.15].

miembros y de hacer propaganda revolucionaria contra el gobierno de Pekín. Ante esta situación, los miembros del Partido Nacionalista de Hermosillo y Sinaloa,⁵³ acusaron al cónsul chino de Nogales, H. Lee de utilizar su influencia contra Yuen.

No obstante y en respuesta a las numerosas diligencias que se realizaron en su favor, Yuen obtuvo su libertad. Previniendo un nuevo arresto se propuso viajar a la ciudad de México para entrevistarse con el titular de la Secretaría de Gobernación⁵⁴ y con los representantes diplomáticos de su país para explicar el origen de las divisiones que existían entre los miembros de la colonia china; aprovecharía la oportunidad para justificar ampliamente los motivos que movían al grupo al que pertenecía. Yuen afirmó que algunos de sus paisanos le levantaron cargos falsos porque enarbolaba una posición ideológica diferente a la de los representantes oficiales de su país:

[...] estoy en la mejor disposición de ausentarme voluntariamente del país, tan luego como deje asegurados mis negocios en él, para pasar fuera la temporada que convenga mientras se calman las pasiones que la política China inevitablemente ha desatado entre todos sus hijos, aún cuando residan en países extranjeros; lo cual, empero, aunque causándome quebranto, no sería para mí lo mismo que tener que salir expulsado por pernicioso, y con el estigma de la ingratitud hacia el país que me ha dado generoso albergue y fructuosas oportunidades de trabajo.⁵⁵

⁵³ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, ff. 92, 1922, IIH-UABC [1.15].

⁵⁴ En ese momento Plutarco Elías Calles.

⁵⁵ Carta que Francisco L. Yuen, comerciante y agricultor en Sonora, en-

Como ya señalamos, Francisco L. Yuen era acaudalado e influyente comerciante con nexos políticos en San Francisco y en México. Su detención provocó que Alejandro Obregón solicitara a su hermano Álvaro cancelar la orden de expulsión. Sin embargo, desde el mismo Consulado chino de Nogales, se organizó la persecución contra Yuen, a quien acusaban de escribir algunas críticas desfavorables a la legación de China que se publicaron en la revista *SING WAH2* que se editaba en lengua china.

Por su parte, integrantes de la comunidad china del noroeste llegaron a manifestar su desacuerdo con los grupos que se dedicaron a obtener donativos para enviarlos a China y de esta forma contribuir para deponer al gobierno central, el que había sido reconocido por el presidente mexicano.

Nada quiere decir para nuestra reputación política ni personal, la inculpación que se nos hace de procurar la colecta de fondos para el sostenimiento de nuestro partido en el país que nos vio nacer, pues que, además de que esto es costumbre establecida en todas partes del mundo las peticiones de todos las hacemos exclusivamente a nuestros connacionales que tengan la forma de poderla dar y nunca por los procedimientos amenazantes que emplea la Chee Kung Tong.⁵⁶

vió al presidente Obregón fechada en la ciudad de México el 20 de julio de 1922. AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, ff. 92, 1922, IIH-UABC [1.15] y AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/9, 1922, IIH-UABC [1.20].

⁵⁶ Información obtenida de un desplegado que publicó el Partido Nacionalista Chino al pueblo y gobierno mexicanos. AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/9, 1922, IIH-UABC [1.20].

A raíz de la constante intromisión del representante consular en los conflictos, el gobierno mexicano inició gestiones ante el embajador de China en México para que se removiera al cónsul de Nogales. El 10 de julio, Fernando Torreblanca,⁵⁷ secretario particular de Obregón, informó que el gobierno chino nombró un nuevo cónsul. Mientras que por otro lado, el mayor John B. Jeffery, director general de los masones en California, envió al presidente Álvaro Obregón desde San Francisco, un recorte de periódico en el que expusieron las razones por las cuales la Orden China de Masones Libres del Mundo estaba decidida a oponerse a los miembros del Partido Nacionalista, a quienes calificaba de “bolcheviques”. Manifestó su agradecimiento por la liberación de los chinos que fueron detenidos en Sonora y Sinaloa y afirmó que haría la publicidad que fuera necesaria en torno al caso,⁵⁸ lo que se puede interpretar como una sutil advertencia, para impedir que se implementaran medidas contra los miembros de la Chee Kung Tong.

ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Conforme avanzaba la década de los años veinte, fue creciendo la intolerancia entre algunos grupos de inmigrantes que conservaban su militancia política y pertenecían a grupos ideológicamente opuestos.

⁵⁷ Se desempeñó como secretario particular de Álvaro Obregón de 1917-1924, MUSACCHIO, *Diccionario*, p. 2051.

⁵⁸ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/13, ff. 16, 1922, IIH-UABC [1.24].

Según Sánchez Azcona su representante legal,⁵⁹

Francisco L. Yuen es un caballero muy estimable y honrado. Posee basta cultura universitaria, y lleva mucho tiempo residiendo en nuestro país consagrado a los negocios comerciales y agrícolas en el Estado de Sonora [...] caracterizados vecinos de Guaymas y Huatabampo, entre ellos tu hermano Alejandro, lo consideran persona honorable.⁶⁰

También se pueden mencionar los siguientes nombres de personajes de la región que enviaron cartas avalando la conducta de Yuen: el ingeniero Santa Ana Almada, los generales Francisco R. Serrano, que en ese momento se desempeñaba como secretario de Guerra y Marina en el gabinete de Obregón; Francisco Cossío Robelo, periodista antirreeleccionista que fue secretario de redacción del periódico *México Nuevo*, dirigido por Juan Sánchez Azcona, y el general Ángel Flores, incluyendo al gobernador de Sonora, Francisco S. Elías,⁶¹ sin olvidar a José J. y Alejandro Obregón, hermanos del presidente.

⁵⁹ Posiblemente se encuentra entre los hombres más importantes e influyentes de ese momento. Como periodista fundó y dirigió el periódico *México Nuevo*, posteriormente el *Nueva Era*; desempeñó diversos cargos políticos y diplomáticos. Durante el gobierno de Obregón se desempeñó como consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores entre 1921-1924. *Así fue la revolución mexicana*, 1985, pp. 1698-1699.

⁶⁰ Carta de Sánchez Azcona a Obregón el 8 de diciembre de 1922, AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, 1922, IIH-UABC [1.15].

⁶¹ Participó en la revolución constitucionalista como agente financiero en Estados Unidos. Gobernador de Sonora de junio de 1921 a marzo de 1922; volvió al gobierno en abril de 1922 hasta abril del siguiente año y de nuevo entre mayo de 1929 y septiembre de 1931, MUSACCHIO, *Diccionario*, p. 557 y *Diccionario Porrúa*, 1976, p. 697.

Al mismo tiempo, los generales Serrano y Cossío Robello en apoyo a los trámites que realizó Azcona, enviaron comunicaciones a Obregón, invitándolo a comprender la posición asumida por L. Yuen, quien formaba parte de una significativa red de hombres de negocios cuyas influencias y contactos políticos se extendían más allá de la región; como ejemplo, se le comunicó que Yuen era un socio importante de la Compañía Siembra Terrenos General Serrano Huatabampo.

Ante la violencia creciente entre la comunidad china el gobierno mexicano aplicó algunas medidas, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como retirar las cartas de naturalización a los chinos que se les comprobara su participación en actos de agresión y así poder aplicar el artículo 22 de la Ley de extranjería o el artículo 33 constitucional,⁶² con este panorama, aumentó la posibilidad de que se detuviera y expulsara del país a Francisco L. Yuen. Para evitarlo, algunos de los hombres más prominentes del noroeste de México, redoblaron su esfuerzo y enviaron telegramas al presidente Álvaro Obregón para manifestarle su respaldo a Yuen.⁶³

⁶² “Desde su aprobación en 1917, este artículo no ha sido modificado, pero tampoco reglamentado. Por eso se carece de instrumentos que describan las normas de su aplicación”. Gracias a este artículo el titular del Ejecutivo, pudo expulsar sin juicio de por medio a cualquier extranjero del país, YANKELEVICH, “Extranjeros indeseables”, pp. 694 y 697.

⁶³ Entre los que respaldaban a Yuen se encontraban Ramón Lam socio de Yuen, Compañía Siembra Terrenos General Serrano Huatabampo de Navojoa; Luis Liwin [*sic*] de Canánea; Ley Joc de Guaymas, y Roberto Chan de Nacozari, vecinos de Huatabampo afirmaban conocerlo desde hacía cuatro años. José A. Castro, C. Sierra, Pedro Sánchez, Rodolfo Ruiz, Gilberto Otero, Ignacio Ruiz, Rafael Díaz, Felizardo Valderrama,

En agosto de 1922, gracias a la intervención de Álvaro Obregón,⁶⁴ se suspendió la orden de expulsión que había contra Francisco L. Yuen, con la condición de que estableciera su residencia en cualquier lugar de la República excepto en los estados de Sonora y Sinaloa; se le sugirió que a cambio, debía proporcionar información a la Secretaría de Gobernación sobre asuntos de la colonia china del noroeste.⁶⁵ En respuesta Yuen solicitó permiso para vivir en la ciudad de México.

La posición favorable que al final asumió Álvaro Obregón sobre el caso de Francisco L. Yuen aparentemente fue resultado de las negociaciones que realizó gente cercana a ambos personajes y que se desenvolvía en diferentes sectores, como el general Francisco Cossío Robelo⁶⁶ quien se dirigió al Ejecutivo en los siguientes términos:

Aún cuando las llamadas civilizaciones oriental y occidental son fundamentalmente distintas nosotros los revolucionarios mexicanos, debemos tener nuestra simpatía por el Partido Nacionalista Chino ya que busca un mejoramiento efecti-

Rafael Rosas, vecinos de Guaymas, U. Harispuru, Loreto Valenzuela, A. Murillo, J. E. León, G. Zaragoza, A. C. Morales, AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, 1922, IIH [1.15].

⁶⁴ Para 1924 los miembros de la Chee Kung Tong acusaban a Obregón de estar del lado de los chinos de la Liga Nacionalista por lo cual ordenó la expulsión del país de gran número de sus miembros.

⁶⁵ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, 1922, IIH-UABC [1.15].

⁶⁶ Periodista de oposición a Díaz, en 1909 fue secretario de redacción de *México Nuevo*, periódico dirigido por Juan Sánchez Azcona. También participó en la redacción del periódico maderista *Nueva Era*. Cuando las fuerzas constitucionalistas ocuparon la ciudad de México fue nombrado inspector general de policía, *Así fue la revolución mexicana*, 1985, pp. 1570-1571.

vo para su pueblo y un acercamiento más efectivo con todos los países del globo.⁶⁷

Sin embargo, la situación que prevalecía en la estructura del poder era muy compleja; mientras por un lado el presidente Obregón dictó medidas para que se detuviera la orden de expulsión girada contra Yuen, por otro, el inspector general de Policía de la ciudad de México, general Pedro J. Almada, desobedeciendo el acuerdo de Obregón, lo arrestó de manera intempestiva para encarcelarlo; posteriormente en dos ocasiones, se le volvió a detener, para dejarlo bajo arraigo domiciliario o con vigilancia estrecha. La situación de incertidumbre para Yuen se prolongó varios meses:

El Sr. Yuen era conducido sin más equipaje que el abrigo que tenía puesto y sin más fondos para sus futuras necesidades que el escaso dinero que llevaba en los bolsillos, teniendo esa salida todas las apariencias de un secuestro. Este insólito procedimiento es tanto más censurable cuanto que por las intrigas de los chinos sus enemigos la vida del señor Yuen pudo haber corrido peligro en momentos en que se encontraba bajo la salvaguardia del Gobierno Mexicano que hubiera tenido una gravísima responsabilidad. Estando ya en el tren el señor Yuen en la estación de San Lázaro y minutos antes de que partiera el convoy, un ayudante de la inspección llevó contraorden y el preso fue llevado nuevamente a la inspección de policía.⁶⁸

⁶⁷ Carta fechada en la ciudad de México el 9 de diciembre de 1922. AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, 1922, IIH-UABC [1.15].

⁶⁸ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, 1922, IIH-UABC [1.15].

Los chinos, según el Tratado de Amistad Comercio y Navegación firmado en 1899, tenían libertad para desplazarse a cualquier lugar del territorio mexicano, derecho que se condicionó, en algunos casos y se canceló en otros.⁶⁹ Normalmente, para aplicar legalmente la expulsión se necesitaba cumplir con diversos trámites. Primero, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de su legación establecida en China, debía investigar los antecedentes existentes en el país de origen del acusado, para decidir si se le retiraba o no la carta de naturalización y así aplicar el artículo 22 de la Ley de Extranjería o el artículo 33 constitucional.⁷⁰

Sin embargo, durante ese periodo, el gobierno republicano de China presionó para que se expulsara sólo a los chinos que simpatizaban con el Partido Nacionalista, con lo cual coincidían además del cónsul chino, la Orden China de Masones Libres del Mundo, establecida en Estados Unidos, y la logia Chee Kung Tong. Ante las presiones la Secretaría de Gobernación, en algunos momentos dictó órdenes de expulsión indiscriminadamente; aunque por la rapidez, no se apegaba, con propiedad, ni a los trámites ni a las instancias apropiadas a quienes por ley correspondía ordenar la expulsión de algún extranjero. Por lo cual, hubo casos de expulsiones ilegales.⁷¹

⁶⁹ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, 1922, IIH-UABC [1.15].

⁷⁰ AGN, *DGG. 2.84.97.2*, c. 11, exp. 20, 1924. ff. 70, IIH-UABC, c. 9.

⁷¹ “En Sonora las autoridades se apoyaron en miembros de la Chee Kung Tong y la Liga Nacionalista, quienes acompañaban a la policía o soldados y les señalaban a quiénes se debía detener, de esta forma se encarceló a 200 masones.” El gobernador de Sinaloa aplicó el mismo método y tomando como base las denuncias sin pruebas, 41 chinos fue-

Durante ese periodo el gobierno mexicano no contaba con leyes y reglamentos que le permitieran intervenir con rapidez en situaciones como la de los inmigrantes chinos del noroeste de México. La Secretaría de Gobernación, de pronto interfería en funciones que correspondían a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y ésta con las de la policía del gobierno capitalino. Este embrollo de órdenes y contraórdenes se puede ejemplificar con el caso de Yuen a quien el 27 de diciembre de 1922, Álvaro Obregón le comunicó la suspensión definitiva de la orden de expulsión que se había girado en su contra; sin embargo, tuvo que transcurrir otro mes, para que el inspector de policía le retirara la estrecha vigilancia a la que lo tenía sometido desde seis meses antes. Finalmente, a partir del 20 de enero de 1923, quedó en libertad para ejercer sus actividades.

Sin embargo, la controversia en torno del caso continuaría, al mismo tiempo que los enfrentamientos entre los miembros del Partido Nacionalista (Guomindang) y los de la Chee Kung Tong se iban recrudeciendo; y mientras Yuen afirmó que los nacionalistas chinos no darían más problemas al gobierno mexicano,⁷² el mayor John B. Jeffery director general de los masones desde San Francisco, solicitaba a Obregón que si no tenían pruebas, se juzgara a los miembros de la logia con imparcialidad.⁷³

Por otro lado, Francisco L. Yuen, que cumplía el ofrecimiento de proporcionar información, comunicó que los masones de la sociedad secreta Chee Kung Tong estaban

ron detenidos, mismos que tuvieron que ser liberados, AHSRE, exp. 6-3-1(1), 1922.

⁷² AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, 1922, IIH-UABC [1.15].

⁷³ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/13, 1922, IIH-UABC [1.24].

incrementando sus intrigas y para comprobarlo, envió a Gobernación, por conducto de Sánchez Azcona, siete cartas en chino, de miembros de ese grupo, con sus correspondientes traducciones, acompañadas de un recorte de periódico que resultó ser:

[...] una carta del Cónsul Chino en Nogales, Sonora, Sr. Fu quien alienta en su labor a los llamados masones y les asegura que la benevolencia del gobierno mexicano al dejar libres a los presos, fue debida a influencias del gobierno estadounidense. Esto que es una inexactitud constituye además grave falta de parte del funcionario consular extranjero aceptado en este país.⁷⁴

Tomando en cuenta esta denuncia, además de las declaraciones previas que ya se habían levantado contra el cónsul chino por sus connacionales en marzo de 1923, se inició una investigación sobre la conducta del diplomático.

Después de la información proporcionada, durante un tiempo no se volvió a registrar ningún informe sobre las actividades de Francisco L. Yuen, hasta que el 29 de septiembre de 1924 el secretario general del Partido Nacionalista N. C. Yullen, informó que Yuen había sido asesinado en el andén de la estación del ferrocarril en Naco, Sonora; por los chinos Ramón Ley y Luis Huy, miembros de la Logia Masónica Chee Kung Tong, quienes para ese momento ya habían cometido otros asesinatos en otros estados de la República contra socios del Partido Nacionalista.⁷⁵ Pos-

⁷⁴ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/4, 1922, IIH-UABC [1.15].

⁷⁵ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/2, 1924-1925, IIH-UABC [1.13].

teriormente el 4 de octubre por medio del Comité pro-raza de Naco, Sonora se confirmó la noticia.

Tres días después de la muerte de Yuen, el presidente Álvaro Obregón dirigió un comunicado a la Secretaría de Gobernación para que se agilizaran los trámites de expulsión contra los asesinos que en ese momento se desempeñaban como directores de la Chee Kung Tong.⁷⁶ Por su lado, la Logia Chee Kung Tong, solicitó garantías y protección para los masones chinos radicados en Sonora y Mexicali,⁷⁷ ya que para octubre de 1924 muchos se encontraban presos “víctimas de políticos chinos nacionalistas”.⁷⁸

Los contactos y ámbitos de influencia de los grupos contendientes se mezclaron de tal manera, que cuando algunos chinos eran detenidos por la policía ésta se hacía acompañar por miembros del grupo contrario.⁷⁹ Al final, todos los chinos residentes en el noroeste, hubieran o no participado, se verían afectados por los enfrentamientos y de una o de otra forma, sufrieron represalias especialmente de carácter administrativo.

Aunque los dirigentes de las facciones contendientes solían ser hombres ricos que se amparaban en sus cartas de

⁷⁶ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/2, 1924-1925, IIH-UABC [1.13].

⁷⁷ Antonio Yee, primo de Francisco Yuen, el 28 de septiembre de 1923, promovió un juicio de amparo en Tijuana, Baja California, en favor de Yuen, contra actos del gobierno del distrito y el inspector general de policía de Mexicali, quienes querían expulsarlo del país.

⁷⁸ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/2, ff. 129, 1924-1925, IIH-UABC [1.13].

⁷⁹ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/11. 1922-1923, IIH-UABC [1.22].

ciudadanía y difícilmente eran expulsados,⁸⁰ no sucedió lo mismo con otros miembros de la comunidad más desprotegidos económica y políticamente quienes sí resultaron afectados por este tipo de acontecimientos.⁸¹ La situación se tornó más difícil porque a la compleja maraña de intereses políticos, hubo que agregar las presiones de los miembros de la comunidad china que simpatizaban con el régimen político que representaba el poder en China y aunque no estaban de acuerdo con los sucesos violentos que protago-

⁸⁰ AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-16/1, ff. 123, 1924. El Sindicato Laborista de Sonora miembro de la Federación de Sindicatos y Uniones de Sonora, el 15 de diciembre de 1922, manifestó al presidente Obregón su inconformidad. “[...] han estado arribando a este lugar [Hermosillo] la mayor parte de los chinos que fueron deportados del Estado de Sonora, por extranjeros perniciosos y andar revolucionando en terreno que no les corresponde [...] después de estar en el estado de Sinaloa interpusieron amparo ante el Juez de Distrito de aquel lugar [...]” Se reconsideró la deportación y los chinos regresaron. AGN, *Obregón-Calles*, exp. 104-CH-1/1, 97, ff. 1922-1923 [1.12]. Los del sindicato estaban muy molestos. El juez había ordenado la liberación de 131 detenidos; tomando como base que siete tenían la nacionalización mexicana y los demás habían solicitado el amparo; por otro lado, los nombres de los detenidos no coincidían con los de las listas de expulsión AGN, *Obregón-Calles*, esp, 104-CH-1/1, 97, 1922-1923 [1.12].

⁸¹ Para ilustrar tal situación en el informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores se mencionan algunos ejemplos como el caso de Manuel Chew quien se encontraba detenido en el cuartel Rosales de Mazatlán a pesar de que el gobernador tomando como base el certificado del director de la penitenciaría decía lo contrario, no había razón para aplicarle el artículo 33. Luis Sujo de Cumpas Sonora, se encontraba a disposición del gobernador acusado de raptó, la mujer declaró que por su voluntad y con el permiso de sus padres vivía con Sujo, el agente informó: “Aunque solo he podido obtener pruebas de las injusticias cometidas contra Manuel Chew y Luis Sujo, se cometieron muchas más, de las que no pude recoger pruebas por ser muy difícil”. AHSRE, exp. 6-3-1(1), 1922.

nizaban algunos grupos de la comunidad, éstos también resultaron afectados porque los grupos racistas mexicanos aprovecharon esta confrontación para justificar su xenofobia contra los inmigrantes chinos.

CONCLUSIÓN

Entre 1922-1925, en el noroeste de México, se ubica la etapa de mayor rivalidad entre los simpatizantes del Partido Nacionalista Chino y los seguidores de la Chee Kung Tong, periodo que coincide con uno de los episodios más cruentos que se han vivido en la historia sociopolítica de China.

Entre los inmigrantes chinos la falta de espacios adecuados para rebatir las ideas políticas, seguramente influyó en que algunos miembros de los grupos vieran la confrontación violenta como la única alternativa de manifestarse.

Aunque el número de los que participaron es mínimo, comparado con las cifras oficiales que se registran para toda la comunidad, sus actos provocaron que se incrementara la expulsión de chinos, algunos de ellos ya habían adquirido la nacionalidad mexicana. Resulta difícil contar con una evaluación completa de los daños, porque habría que tomar en consideración a los chinos que no colaboraron en la contienda y aún así perdieron su patrimonio o fueron expulsados del país; llevándose a las mexicanas con quienes se habían casado. Por la rapidez de las deportaciones, difícilmente se realizaban las investigaciones necesarias para corroborar la veracidad de las denuncias, por lo cual, se cometieron injusticias contra aquellos miembros de la comunidad que habían mantenido una posición neutral, entre los que se encontraba la mayoría.

Las autoridades mexicanas en ese momento difícilmente podían tener una idea clara de las complejas relaciones que existían entre los integrantes de la comunidad china y mucho menos de las redes que podían sostener desde el noroeste de México hasta el suroeste de Estados Unidos. Resultó problemático para un gobierno en proceso de formación, tomar las medidas adecuadas, cuando no contaba con la información necesaria que le permitiera evaluar objetivamente las causas que estaban provocando los enfrentamientos entre algunos chinos. Además de la escasa información sobre las actividades que desarrollaban los chinos, el gobierno tampoco contaba con los suficientes instrumentos administrativos que le permitieran controlar la violencia que se vivía entre la comunidad del noroeste de México; sólo podía aplicar el artículo 33, pero el descuido y la falta de pruebas necesarias para justificar su aplicación, contribuyeron a evidenciar las contradicciones y desorganización que existía entre los funcionarios. Situación que se agravó por la falta de un sistema de comunicación oportuno.

El caso de Yuen demuestra que los funcionarios mexicanos carecían de un reglamento claro que les sirviera de base para aplicar las medidas más adecuadas, ante un problema que escapaba a su control y que contribuía a enrarecer más el ya difícil panorama político, tanto a nivel nacional como internacional.

En el ámbito local, por lo regular, las autoridades adoptaron una posición parcial. No se preocuparon por mantener la neutralidad y realizar las investigaciones necesarias que les permitiera aplicar las sanciones correspondientes a los miembros de la comunidad que hubieran violado las

leyes; las aprehensiones se describen como redadas, los informantes acompañaban a los policías o soldados a realizar las detenciones siempre de miembros del partido contrario. Resultó difícil reunir las pruebas pertinentes, porque cuando se realizaban los cateos no se recogían las evidencias documentales que aportaran los elementos para demostrar la culpabilidad o inocencia del presunto sospechoso; cuando se podía contar con algunos documentos, se topaban con la barrera del idioma y los consiguientes problemas de la traducción. Sin embargo, y a pesar de las limitaciones, éste es un primer acercamiento a una problemática que es importante analizar porque permite ampliar el conocimiento sobre la complejidad de los procesos sociales del noroeste mexicano que involucra a los inmigrantes chinos, quienes de manera predominante desempeñaron un papel importante en el desarrollo económico de la región.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- | | |
|----------|--|
| AGN | Archivo General de la Nación, México, D. F. |
| AHSRE | Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F. |
| IIH-UABC | Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, Baja California. |

Así fue la revolución mexicana

Así fue la revolución mexicana. Los protagonistas (n-z) índices, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Dirección General de Publicaciones y Medios, 1985.

AUYÓN, Eduardo Gerardo

El dragón en el desierto, los primeros chinos en Mexicali, 1903-1991, Mexicali, Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, 1991.

Convenciones y Tratados

Convenciones y Tratados Imperio chino. Tratado de Amistad, comercio y navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y el Imperio chino, México, Imprenta del Gobierno en el ex Arzobispado, Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, 1900.

CÓRDOVA, Arnaldo

“La concepción del Estado en México y el presidencialismo”, en *El Estado en América Latina teoría y práctica*, México, Siglo Veintiuno Editores, Universidad de las Naciones Unidas, 1998, pp. 542-565.

Diccionario

Diccionario de la lengua española, Madrid, Real Academia Española, 19ª ed., 1970.

Diccionario Porrúa

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Porrúa, 1976.

ESPINOZA, José Ángel

El ejemplo de Sonora [s.p.i.], 1992.

EVANS, Harriet

Historia de China desde 1800, traducción de Mariela Álvarez y Carmen Chuaqui, México, El Colegio de México, 1989.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970, México, El Colegio de México, 1994, 3 vols.

GÓMEZ IZQUIERDO, José Jorge

El movimiento antichino en México, 1871-1934. Problemas del racismo y del nacionalismo durante la revolución mexicana, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, «Divulgación».

HERNÁNDEZ, Roberto

“El comercio exterior de China hasta 1948”, *Estudios de Asia y África*, XIV:39(1) (ene.-mar. 1979), pp. 1-45.

HU-DEHART, Evelyn

“Los chinos del norte de México, 1875-1939: la formación de una pequeña burguesía regional”, en *China en las Californias*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Centro Cultural Tijuana, 2002, pp. 11-44.

LAN CASSEL, Susie (ed.)

The Chinese in America: A History from Gold Mountain to the New Millennium, Walnut Creek, Ca., AltaMira Press, 2002.

LANDA Y PIÑA, Andrés

El servicio de migración en México, México, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.

MEYER, Jean

“La reconstrucción de los años veinte: Obregón y Calles”, en *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 215-249.

MUSACCHIO, Humberto

Diccionario Enciclopédico de México, ilustrado, Andrés León (ed.), Colombia, 1995, 2 vols.

MONTEÓN GONZÁLEZ, Humberto y José Luis TRUEBA LARA

Chinos y antichinos en México, documentos para su estudio, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial, 1988.

SALAZAR ANAYA, Delia

La población extranjera en México (1895-1990) un recuento con base en los censos generales de población, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, «Serie Documentos».

SCHURMANN, Franz

China Republicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

TAYLOR, Lawrence Douglas

“El contrabando de chinos a lo largo de México y Estados Unidos, 1882-1931”, en *Frontera Norte*, 6:11 (ene.-jun. 1994), pp. 41-57.

The chinese in America

The chinese in America, Chinese Culture, Nueva York, Publishing Co., 1950.

TRUEBA LARA, José Luis

Los chinos en Sonora: una historia olvidada, Sonora, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Sonora, 1990, «El Tejabán, 2».

YANKELEVICH, Pablo

“Extranjeros indeseables en México (1911-1940). Una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional”, en *Historia Mexicana*, LIII:3(211) (ene.-mar. 2004), pp. 693-744.

VELÁZQUEZ MORALES, Catalina

Los inmigrantes chinos en Baja California, 1920-1937, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 2001.

“The Chinese Immigrants in Baja California: From the Cotton Fieds to the City, 1920-1940”, en *The Chinese in America*, 2002, pp. 399-415.

WERNE, Joseph Richard

“Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California”,
en *Historia Mexicana*, xxx:1(117) (jul.-sep. 1980), pp. 1-32.

WOMACK, John Jr.

“La revolución mexicana”, en *Historia de México*, Barcelona,
España, Crítica, 2001, pp. 147-214.